



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-
GYR-050GYR017-N-102-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS, LECTURA DE
LAMINILLAS Y CITOLOGIA CERVICAL, ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS Y LECTURA DE DOSIMETROS DEL PROGRAMA IMSS-
BIENESTAR 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 09:00 horas, del día 14 de mayo de 2024, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, de la Coordinación del Programa IMSS Bienestar y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del sistema COMPRANET, de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL, and NÚMERO DE PREGUNTAS. It lists three companies: GRUPO LAPCIT S.A. DE C.V. (7 questions), SEMIN SIGLO XXI S.A. DE C.V. (0 questions), and SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. (0 questions), with a total of 7 questions.

Acto seguido el representante del área técnica conjuntamente con el área compradora realiza las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirán y actualizarán las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

Table with 2 columns: APARTADO and ACTUALIZACIONES U MODIFICACIONES. It details a modification to 'ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO" INCISO H)' regarding 'GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO' and 'GARANTÍA DE SERVICIO'.

FO-CON-08

C/117 Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-
GYR-050GYR017-N-102-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, LECTURA DE
LAMINILLAS Y CITOLOGÍA CERVICAL, ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS Y LECTURA DE DOSÍMETROS DEL PROGRAMA IMSS-
BIENESTAR 2024.

Table with 2 columns: APARTADO and ACTUALIZACIONES U MODIFICACIONES. It details the conditions for service provision and the obligation to inform the 'Instituto' in various ways (written, oral, or electronic).

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante documento con fecha de recepción de 14 de mayo de 2024, manifiesta que:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

POR EL LICITANTE: GRUPO LAPCIT S.A. DE C.V.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-102-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, LECTURA DE LAMINILLAS Y CITOLOGÍA CERVICAL, ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS Y LECTURA DE DOSÍMETROS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR 2024.

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ANEXO TECNICO	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:</p> <p>I. COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA, EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE, EN CASO DE QUE SU VIGENCIA FENEZCA UNA VEZ INICIADO EL CONTRATO, SE DEBERÁ TRAMITAR SU RENOVACIÓN ANTE UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO, DEBIENDO ENVIAR COPIA DE ÉSTE AL INSTITUTO. EN ESTE CASO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS DEL CERTIFICADO, MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" A QUE SE COMPROMETE A GESTIONAR SU RENOVACIÓN Y A ENTREGARLA AL ÁREA CONTRATANTE A MÁS TARDAR A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DE SU VIGENCIA ORIGINAL. PARA LAS PARTIDAS 1 (ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS) Y PARTIDA 2 (LAMINILLAS Y CITOLOGÍA CERVICAL) LA DEPENDENCIA QUE RIGE A UN LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE ACUERDO A LA NOM-037-SSA3-2016 EN CUANTO A SU FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y CALIDAD ES LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA FEDERACIÓN. DE ACUERDO A ESTA NORMA OFICIAL UNO DE LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO EN ESTA RAMA O SECTOR PUEDE CORRESPONDER A UN INSTITUTO DE LA SALUD DE LA MISMA FEDERACIÓN QUIEN TIENE LA FACULTAD DE ACREDITAR LA CALIDAD REQUERIDA DE ESTA NORMATIVA</p> <p>¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE SEA REQUISITO INDISPENSABLE EXHIBIR Y PRESENTAR CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD POR PARTE DE UNO DE LOS INSTITUTOS DE SALUD DE LA MISMA DEPENDENCIA DE LA FEDERACIÓN DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?</p>	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
2	2	ANEXO TECNICO	<p>PARA TODAS LAS PARTIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CASO DE NO EXISTIR NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE O BIEN, ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIOS DE PRUEBA ACREDITADOS, EL LICITANTE BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE SEÑALE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, EN EL ENTENDIDO QUE EN EL CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE PRESENTE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS I Y II, LA PRESENTACIÓN DE ÉSTE ESCRITO NO SERÁ SUFICIENTE PARA ACREDITAR EL NUMERAL 2.1 CALIDAD <p>EL ORGANISMO AUTORIZADO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ES LA SECRETARÍA DE SALUD, QUIEN ES LA ENCARGADA DE ORGANIZAR, OPERAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD GENERAL DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ESTABLECIDAS.</p> <p>1.- ¿ACEPTA LA CONVOCANTE Y SERÁ REQUISITO QUE SE PRESENTE LA NOM 037-SSA3-2016 COMO DOCUMENTO AVAL QUE COMPROBE DE MANERA TOTAL Y PLENA EL CONCEPTO DE CALIDAD, REQUERIDO EN LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA?</p> <p>2.- ¿ACEPTA LA CONVOCANTE, QUE LA CONSTANCIA DE CALIDAD FUERA EXPEDIDA POR ALGÚN INSTITUTO DE SALUD DE LA FEDERACIÓN, QUIEN ES EL ENCARGADO DE EVALUAR, REGIR Y SUPERVISAR LA CALIDAD DE UN LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA TAL COMO LO RIGE LA NOM-037-SSA3-2016?</p>	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-102-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, LECTURA DE LAMINILLAS Y CITOLOGÍA CERVICAL, ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS Y LECTURA DE DOSÍMETROS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR 2024.

Table with 5 columns: No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA, No. DE PREGUNTA LICITANTE, NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, and RESPUESTA. It contains four rows of questions and answers regarding technical specifications and accreditation requirements.

FO-CON-08

C/117 Arboladae No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,



2024 ARCADE
Felipe Carrillo PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-102-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, LECTURA DE LAMINILLAS Y CITOLOGÍA CERVICAL, ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS Y LECTURA DE DOSÍMETROS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR 2024.

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			PATOLÓGICA? 2.- ¿ACEPTA LA CONVOCANTE, QUE LA CONSTANCIA DE CALIDAD FUERA EXPEDIDA POR ALGÚN INSTITUTO DE SALUD DE LA FEDERACIÓN, QUIEN ES EL ENCARGADO DE EVALUAR, REGIR Y SUPERVISAR LA CALIDAD DE UN LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA TAL COMO LO RIGE LA NOM-037-SSA3-2016?	
7	7	ANEXO NO. 2 (DOS) TERMINOS Y CONDICIONES	B) PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, DÍAS DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS Y PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE RESULTADO SEGÚN CORRESPONDA. LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DEBERÁN PROPORCIONARSE POR EL PROVEEDOR EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 DÍAS HÁBILES CONTABILIZADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, PIEZAS, Y/O LAMINILLAS A ESTUDIAR, LOS RESULTADOS, SERÁN REGRESADOS AL INSTITUTO DEBIDAMENTE CLASIFICADOS PARA SU RESGUARDO. 1- ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE LA CONTABILIZACIÓN DE LOS DÍAS PARA EL PLAZO DE ENTREGA DE RESULTADOS SEA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECOLECCIÓN DE LAS PIEZAS Y/O LAMINILLAS, DEBIDO A LOS TIEMPOS DEDICADOS A LA RECEPCIÓN, EMBALAJE Y ENVIO DEL MATERIAL CONSIDERANDO QUE SOMOS PARTICIPANTES FORÁNEOS?	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante el sistema electrónico de compras Gubernamentales (COMPRANET) a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:00 HRS del 14 de mayo de 2024 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Integral CompraNet, donde se pudo constatar que los licitantes manifestaron no tener otro cuestionamiento.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37. Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener

FO-CON-08

C/117 Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-102-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, LECTURA DE LAMINILLAS Y CITOLOGÍA CERVICAL, ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS Y LECTURA DE DOSÍMETROS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR 2024.

copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 20 de mayo de 2024 a las 09:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Integral CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 16:25 horas, del día 14 de mayo de 2024.

Esta Acta consta de 07 (siete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
HOSPITAL RURAL No. 23 METEPEC	DRA. ANAMIN SANDRA GUZMAN TORRES DIRECTORA.	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-102-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, LECTURA DE LAMINILLAS Y CITOLOGÍA CERVICAL, ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS Y LECTURA DE DOSÍMETROS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR 2024.

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-08

C/117 Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
REVOLUCIONARIO Y DEMOCRÁTICO
DEL NOROCCIDENTE